REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA
Carrera 1A No. 46 – 08 Manzana 1 – Edificio Nueva E.P.S. Piso 4 – Urb. Manolote
Correo electrónico j03cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rad: 150013153003-2018-00158-00
Instancia: PRIMERA
Tipo: EJECUTIVO
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: DISTRIBUIDORA DE MADERA EL TRIUNFO S.A.

AVISO DE REMATE VIRTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha tres (3) de julio del año en curso, se procede a publicar el presente aviso de remate virtual del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria Nº 070-161543 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, de propiedad del ejecutado LUS GERARDO MURILLO AREVALO, el cual se encuentra embargado[1], secuestrado[2] y avaluado[3] dentro del presente proceso.

La diligencia está programada para el día ocho (8) del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.)

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del total del avaluó dado al bien, esto es, $243.554.080, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 448 del C.G.P.

Se adjunta a la presente, la providencia en mención en la cual se señalan los presupuestos de la subasta virtual y donde se encuentra el LINK de acceso a la audiencia, y los datos de contacto del secuestre.

Adicionalmente se pone en conocimiento de los interesados el link de acceso al expediente:

150013153003201800158 00

Atentamente,

EDISON ALEJANDRO GAMBOA HAMÓN
Secretario

AJCG

Firmado Por:

Edison Alejandro Gamboa Hamon

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 003

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e444931e313cbc8b8c01ff6767a579f7263edfe5dee35b70fd2693175298365d**

Documento generado en 18/08/2026 08:12:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica